



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 02 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.133-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **INGRID SEPULVEDA FUENTES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	09.02.2015	20.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Sepúlveda
Apellido Paterno

Luentes
Apellido Materno

Luguid
Nombres

15.431.516-0
R.U.T.

Grado

Dideco
Dirección

Programa Mantenimiento
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año _____

Días hábiles solicitados: Diez.

A contar desde el: lunes 09 de febrero hasta el: viernes 20 febrero.

Días pendientes: cinco.

SERÉ REEMPLAZADO POR: Quito Parraquez.



Vº Bº Jefe Directo

Sepúlveda
Firma Funcionario

[Signature]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 Enero 2015.